



Factura: 001-002-000034392



20161701002P02849

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701002P02849						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE JUNIO DEL 2016. (13:27)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUEVARA RODRÍGUEZ JOSÉ LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602687501	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SOJOS ECHEVERRI ANGELA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707573786	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUEVARA VELARDE FAUSTO GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702652981	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	DI: 3 COPIAS.						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	16.00						


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

34917
34919

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA INCOREG CÍA. LTDA.

QUE OTORGA: JOSÉ LUIS GUEVARA RODRÍGUEZ Y ÁNGELA MARÍA SOJOS
ECHEVERRI

A FAVOR DE: FAUSTO GERMÁN GUEVARA VELARDE

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 3 **COPIAS**

ESCRITURA No.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, uno de junio de dos mil dieciséis, ante mí, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparecen, por una parte, los señores cónyuges José Luis Guevara Rodríguez y Ángela María Sojos Echeverri, y por otra el señor Fausto Germán Guevara Velarde, bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan a este instrumento público. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que

fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dicen que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **“SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese insertar una escritura de cesión de participaciones de la compañía INCOREG CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente instrumento, por una parte por una parte los señores cónyuges José Luis Guevara Rodríguez y Ángela María Sojos Echeverri, a quienes en adelante se les denominará CEDENTES, y por otra parte el señor y por otra el señor Fausto Germán Guevara Velarde, por sus propios y personales derechos, a quien se le denominará CESIONARIO.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO)** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, el treinta de mayo del dos mil once e inscrita en el Registro Mercantil el diecinueve de agosto del año dos mil once, se constituyó la compañía INCOREG CÍA. LTDA.- **DOS)** La Junta Universal de socios de la compañía INCOREG CÍA. LTDA., celebrada el veinticinco de febrero del dos mil dieciséis, resolvió autorizar la transferencia del cien por ciento (100%) de las participaciones del señor José Luis Guevara Rodríguez a favor del señor Fausto Germán Guevara Velarde, esto es un total de dieciséis participaciones (16) de un (1) dólar de los Estados Unidos de América, del capital social de la compañía.- **CLÁUSULA TERCERA.- CESIÓN.-** En virtud de los antecedentes expuestos, el señor José Luis Guevara Rodríguez y su cónyuge, señora Ángela María Sojos Echeverri, ceden a favor del señor Fausto Germán Guevara Velarde el cien por ciento de su participaciones, esto es un total de dieciséis (16) participaciones, equivalentes al cuatro por ciento (4%) de las participaciones de la empresa. El capital social de la compañía quedará integrado de la siguiente manera:-----

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO (\$)	CAPITAL PAGADO (\$)	PORCENTAJE (%)
FAUSTO GERMÁN GUEVARA VELARDE	256	256	64
FAUSTO DAVID GUEVARA RODRÍGUEZ	144	144	36
TOTAL:	400	400	100

CLÁUSULA CUARTA.- ACEPTACIÓN.- EL CESIONARIO aceptan la cesión de participaciones efectuada por parte de los CEDENTES.- **CLÁUSULA QUINTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El CESIONARIO cancela a la firma del presente contrato la cantidad de DIECISÉIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 16.00), por concepto de la precitada cesión de participaciones, precio que LOS CEDENTES declaran recibir a conformidad en las partes que les corresponde.- **CLÁUSULA SEXTA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-** En caso de controversias las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a los Tribunales de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito.- Usted señora Notaria, usted se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez del presente instrumento.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por el doctor Rodrigo Álvarez Tobar, abogado con matrícula profesional número uno cero tres cero dos 10302 (N° 10302) del Colegio de Abogados de Quito, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que les fue a los comparecientes, por mí la Notaria, estos se afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes; y para constancia firman en unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-



f) Sr. José Luis Guevara Rodríguez

C.C. No. 2662687501



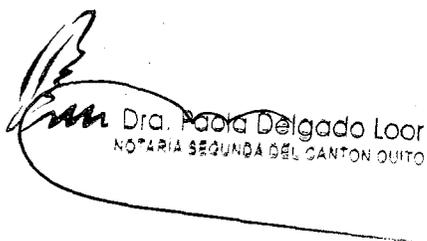
f) Sra. Ángela María Sojos Echeverri

C.C. No. 1707573736



f) Sr. Fausto Germán Guevara Velarde

C.C. No. 1702652981



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA INCOREG CÍA. LTDA.
LLEVADA A CABO EL 25 DE FEBRERO DE 2016**

A las 10:30 del día 25 de febrero de 2016, se reúne el 100% del capital pagado de la compañía **INCOREG CÍA. LTDA.**, en las oficinas principales de la Compañía, ubicada en la ciudad de Quito, quienes representan el cien por ciento del capital, de la Empresa de acuerdo al siguiente cuadro:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO (\$)	CAPITAL PAGADO (\$)	PORCENTAJE (%)
FAUSTO GERMÁN GUEVARA VELARDE	240	240	60
FAUSTO DAVID GUEVARA RODRÍGUEZ	144	144	36
JOSÉ LUIS GUEVARA RODRÍGUEZ	16	16	4
TOTAL	US\$ 400	USD \$ 400	100

Se dispone que por secretaría se constate el número de asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. Secretaria informa que ha asistido el 100% del capital social, por lo cual existe el quórum suficiente para que se instale la Junta. Se indica adicionalmente se encuentra presente la señora Ángela María Sojos Echeverri, cónyuge del socio José Luis Guevara Rodríguez, así como que se ha verificado la calidad de socios de los asistentes; por lo cual acogíendose a lo establecido en los estatutos sociales y la Ley de Compañías, se instala la Junta Universal de la compañía para tratar como único punto del orden del día:

- **Cesión de participaciones del señor José Luis Guevara Rodríguez a favor del señor Fausto Germán Guevara Velarde**

Preside la reunión el señor Fausto David Guevara Rodríguez y actúa como secretario Ad-hoc el señor Andres Isch.

Una vez instalada la asamblea se pasa a tratar el orden del día.

El señor José Luis Guevara Rodríguez toma la palabra y solicita la autorización correspondiente a los miembros de la Junta para ceder el CIEN POR CIENTO DE SUS PARTICIPACIONES en la compañía, esto es la cantidad de DIECISÉIS PARTICIPACIONES NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1,00) CADA UNA, a favor del señor Fausto Germán Guevara Velarde.

La moción es aprobada unánimemente y en tal virtud se resuelve autorizar la cesión de DIECISÉIS PARTICIPACIONES NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1,00) CADA UNA, a favor del señor Fausto Germán Guevara Velarde, por lo que el cuadro de integración de capital quedará de la siguiente manera:

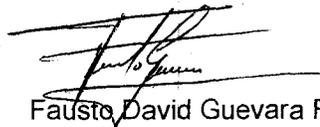
SOCIO	CAPITAL SUSCRITO (\$)	CAPITAL PAGADO (\$)	PORCENTAJE (%)
FAUSTO GERMÁN GUEVARA VELARDE	256	256	64
FAUSTO DAVID GUEVARA RODRÍGUEZ	144	144	36
TOTAL	US\$ 400	USD \$ 400	100

Sin más que tratar, se levanta la sesión y se concede 20 minutos de receso para la redacción del acta.

Se reinstala la sesión a las 11h30 horas se da lectura a la Acta, la que es aprobada por unanimidad y suscrita por los socios conforme lo establece la Ley.



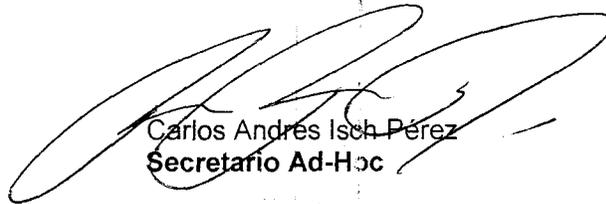
Fausto Germán Guevara Velarde
Socio



Fausto David Guevara Rodríguez
Presidente ad hoc - Socio



José Luis Guevara Rodríguez
Socio



Carlos Andrés Isch Pérez
Secretario Ad-Hoc



Ángela María Sojos Echeverri

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792341027001
RAZON SOCIAL: INCOREG CIALTDA
NOMBRE COMERCIAL: INCOREG CIALTDA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GUEVARA RODRIGUEZ FAUSTO DAVID
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/08/2011
FEC. INSCRIPCION: 10/11/2011
FEC. CONSTITUCION: 19/08/2011
FECHA DE ACTUALIZACION:

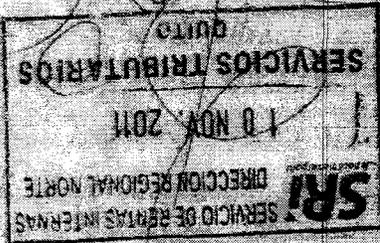
ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 COMERCIALIZACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: BELLAVISTA Calle: GENERAL ROCA Numero: N3347
 Intercanton: BOSSANO Referencia ubicacion: TRAS EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Telefono Trabajo: 022449827
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:
 ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
 ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL NOROCCIDENTAL
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792341027001
RAZON SOCIAL: INCOREG CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO:	ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.:	10/08/2011	
NOMBRE COMERCIAL:	INCOREG CIA. LTDA.				FEC. CIERRE:		
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:						FEC. REINICIO:	
COMERCIALIZACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION							

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: BELLAVISTA Calle: GENERAL ROCA Número: N3347
Intersección: BOSSANO Referencia: TRAS EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Telefono Trabajo: 022446827

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a 01. Junio. 16

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MJA0020608 Lugar de emisión: QUITO/PALAZO S S Y RAMIREZ Fecha y hora: 10/11/2011 11:26:58



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0602687501

Nombres del ciudadano: GUEVARA RODRIGUEZ JOSE LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELOZ

Fecha de nacimiento: 21 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOJOS ECHEVERRI ANGELA M

Fecha de Matrimonio: 9 DE AGOSTO DE 2007

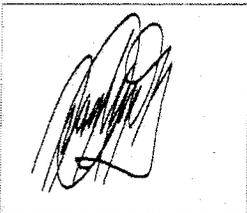
Nombres del padre: GUEVARA FAUSTO GERMAN

Nombres de la madre: RODRIGUEZ JULIA ANTONIETA

Fecha de expedición: 29 DE JUNIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 1 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación.

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.01 13:36:17 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



911267





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1707573786

Nombres del ciudadano: SOJOS ECHEVERRI ANGELA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 13 DE SEPTIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

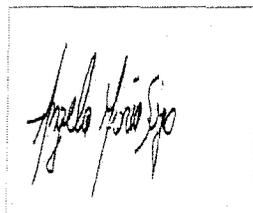
Cónyuge: GUEVARA RODRIGUEZ JOSE L

Fecha de Matrimonio: 9 DE AGOSTO DE 2007

Nombres del padre: SOJOS NICOLAS PATRICIO

Nombres de la madre: ECHEVERRI XIMENA ANTONIA

Fecha de expedición: 29 DE JUNIO DE 2011



Información certificada a la fecha: 1 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES:
Date: 2016.06.01 13:36:37 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



911277





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1702652981

Nombres del ciudadano: GUEVARA VELARDE FAUSTO GERMAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 24 DE DICIEMBRE DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODRIGUEZ JULIA

Fecha de Matrimonio: -----

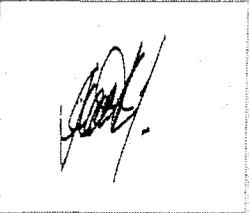
Nombres del padre: GUEVARA LUIS

Nombres de la madre: VELARDE DELFILIA

Fecha de expedición: 6 DE MARZO DE 2012

Información certificada a la fecha: 1 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.01 13:47:05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



911288




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
060268750-1



APELLIDOS Y NOMBRES
**GUEVARA RODRIGUEZ
 JOSE LUIS**

LUGAR DE NACIMIENTO
**CHIMBORAZO
 RICAAMBA
 VELOZ**

FECHA DE NACIMIENTO: **1976-11-21**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **Casado**
**ANGELA M
 SOJOS ECHEVERRI**




INSTRUCCION: **SUPERIOR** PROFESION Y OCUPACION: **ABOGADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **GUEVARA FAUSTO GERMAN**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **RODRIGUEZ JULIA ANTONIETA**

LUGAR Y FECHA DE FRECUENCIA:
**QUITO
 2011-06-29**

FECHA DE EXPIRACION:
2021-06-29

E333313222









REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

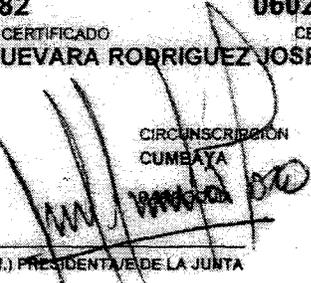


019 **CERTIFICADO DE VOTACION**
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019 - 0182 **0602687501**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

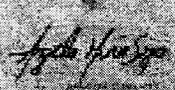
GUEVARA RODRIGUEZ JOSE LUIS

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA CUMBAYA
 QUITO ZONA 0
 CANTÓN



(1) PRESIDENTE/VE DE LA JUNTA

NOMINACION SUPERIOR
 PROCESO DE NOMINACION EMPLEADO PRIVADO
 ESTADISTICO
 SOJOS ECHVERRI ANGELA MARIA
 SOJOS NICOLAS PATRICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS PADRES
 ECHVERRI AMENA ANTONIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 2011-06-29
 FECHA DE EXPIRACION
 2021-06-29



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL
 CÉDULA DE IDENTIFICACION
 ANGELA MARIA SOJOS ECHVERRI
 ANGELA MARIA
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL
 PICHINCHA
 QUITO
 SANTA FE
 FECHA DE NACIMIENTO: 1979-09-13
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: Casada
 JOSE L. QUEVARA RODRIGUEZ



170757376-0

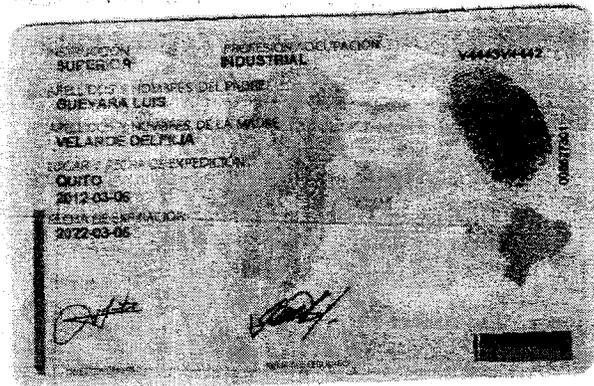


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

042
042 - 0043
 NUMERO DE CERTIFICADO
1707573786
 CÉDULA
SOJOS ECHVERRI ANGELA MARIA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	CUMBAYA	
QUITO		0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA


 1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....3..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a 01-Junio-16

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Factura: 001-001-000011891



20161701040000909

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701040000909

MATRIZ	
FECHA:	6 DE JUNIO DEL 2016, (10:22)
TIPO DE RAZON:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	INCOREG CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONSULPROLEGAL CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791978250001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía INCOREG CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el treinta de Mayo de dos mil once, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a los seis días del mes de Junio del año dos mil dieciséis.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	29342
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	595
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /01/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INCOREG CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

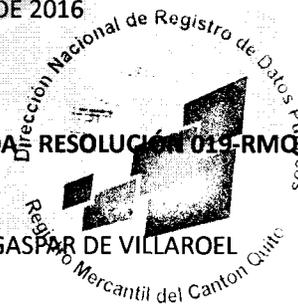
EL CEDENTE TRANSFIERE 16 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO AL CESIONARIO.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 2786 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 19/08/2011.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA INCOREG CIA. LTDA.**, que otorga **JOSE LUIS GUEVARA RODRIGUEZ Y OTRA**, a favor de **FAUSTO GERMAN GUEVARA VELARDE**, debidamente firmada y sellada en Quito, a primero de junio del año dos mil diez y seis.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

